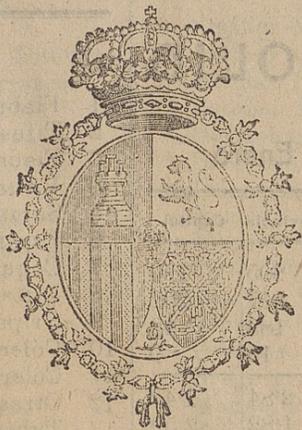


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Marzo de 1926).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm. 1.051

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Administración

Después de publicada la Real orden de 28 de Enero próximo pasado, anunciando concurso para la provisión de Secretarías vacantes de Ayuntamientos de segunda categoría, cuya relación se inserta aneja a la citada Real orden en la *Gaceta de Madrid* del día 30 del propio mes de Enero, se han recibido en esta Dirección general reclamaciones de varios Ayuntamientos, rectificando errores involuntariamente padecidos por esta Dirección, que motivaron que indebidamente se anunciase como vacantes algunas Secretarías que no debieran incluirse en dicha relación y que es conveniente rectificar.

En su consecuencia se anula la vacante de Secretaría anunciada por la Real orden de referencia y relación anexa, cuyo Ayuntamiento y motivo de nulidad se expresa seguidamente:

Villaseñor (Valladolid), por estar tramitándose la agrupación.

Lo que se hace público en la *Gaceta de Madrid* para general conocimiento, debiendo los Gobernadores civiles verificarlo a su

vez en los *Boletines Oficiales* de sus respectivas provincias.

Madrid, 27 de Febrero de 1926.
—El Director general, *Rafael Muñoz*.

Aclaración

Por error de imprenta apareció en las instrucciones de convocatoria para oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría y de Diputaciones provinciales, publicadas en la *Gaceta* del día 26 del actual, que el número de puntos con que podría ser calificado el opositor en el primer ejercicio es de 5 a 0 por tema, siendo así que es de «0 a 5».

Por consiguiente, el apartado 7.º de dichas Instrucciones deberá quedar redactado en la siguiente forma:

«7.º El número de puntos con que podrá ser calificado el opositor por cada individuo del Tribunal será el siguiente: en el primer ejercicio, de 0 a 5 por tema, y en cada una de las dos partes del segundo ejercicio, de 0 a 10.»

Lo que se hace público como rectificación al error material sufrido.

Madrid, 27 de Febrero de 1926.
—El Director general, *R. Muñoz*.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.056

GOBIERNO CIVIL

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, dice a este Gobierno en 3 del actual, lo siguiente:

«Contestando al atento oficio de V. E. en que consulta el criterio a seguir sobre provisión de Secretarías vacantes en Ayuntamientos pendientes de agrupación;

esta Dirección general informa a V. E. corroborando su criterio en el sentido de mantener la interinidad hasta que se aprueben las propuestas de agrupaciones y durante aquel tiempo que como máximo autoriza el Reglamento. En tal forma puede V. E. autorizar la interinidad de Torrescárceles y Bahabón y la de aquellos casos análogos, rogándole haga presente a la Comisión provincial la necesidad de armonizar el despacho de los informes pendientes con el interés de los Ayuntamientos que se van a agrupar.»

Lo que se hace público a los efectos de rigor, con el fin de que cuantos Ayuntamientos cuya agrupación esté propuesta y tuviesen Secretario interino, antes de acordar sacar a concurso la plaza, manifiesten a este Gobierno el tiempo que lleva desempeñando el cargo con tal carácter, para proceder en consecuencia como haya lugar.

Valladolid, a 4 de Marzo de 1926.

El Gobernador civil,

Pablo Verdeguer

Núm. 1.068

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Inspección técnica del Timbre del Estado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 220 del Reglamento vigente de la Ley del Timbre del Estado, esta Delegación, de acuerdo con el señor Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre en esta provincia, ha dispuesto que por el Inspector técnico de la Renta, don Jesús González

Muro, se gire visita a los pueblos que comprende el partido judicial de Peñafiel que se citan a continuación:

Bahabón.
Bocos.
Campaspero.
Canalejas de Peñafiel.
Castrillo de Duero.
Cogeces del Monte.
Corrales de Duero.
Curiel.
Fompedraza.
Langayo.
Manzanillo.
Montemayor.
Olmos de Peñafiel.
Padilla de Duero.
Peñafiel.
Pesquera de Duero.
Piñel de abajo.
Piñel de arriba.
Quintanilla de abajo.
Quintanilla de arriba.
Rábano.
Roturas.
San Llorente.
Santibáñez de Valcorba.
Sardón de Duero.
Torre de Peñafiel.
Torrescárceles.
Valbuena de Duero.
Valdearcos.
Viloria.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de las personas a quienes interesa, exhortando a las autoridades y entidades correspondientes, para que presten cuantos auxilios y facilidades sean necesarias a la citada Inspección para el mejor cumplimiento de su cometido.

Valladolid, 4 de Marzo de 1926.
—El Delegado de Hacienda, *Pedro A. Armendáriz*.

Núm 975

PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1926

Mes de Enero

		Provincia	Capital
Cifras absolutas de hecho.	Nacimientos	805	190
	Defunciones.. . . .	517	202
	Matrimonios.	183	42
	Abortos.	15	9
Por 1.000 habitantes	Natalidad.	2'84	2'43
	Mortalidad.	1'82	2'59
	Nupcialidad.. . . .	0'64	0'54
	Mortinatalidad.	0'05	0'12
Población de la.	Provincia..	283.897	
	Capital..	78.051	
Nacidos	Varones.	388	91
	Hembras	417	99
	TOTAL..	805	190
	Legítimos.	761	165
	Ilegítimos.	35	17
Abortos.	Expósitos.	9	8
	TOTAL..	805	190
	Nacidos muertos.	7	4
	Muertos al nacer.	1	1
Fallecidos.	Muertos antes de las 24 horas.	7	4
	TOTAL..	15	9
	Varones.	259	93
En establecimientos benéficos	Hembras..	258	109
	TOTAL.	517	202
	Menores de un año.. . . .	146	46
	Menores de 5 años.	218	80
En establecimientos penitenciarios.	De 5 y más años.	299	122
	TOTAL..	517	202
	Menores de 5 años.	17	17
	De 5 y más años.	47	45
TOTAL.		64	62

Alumbramientos	Sencillos.	797	195	
	Dobles.	10	2	
	Triples.	1	>	
Matrimonios.	De soltero y soltera.. . . .	159	37	
	De soltero y viuda.	1	>	
	De viudo y soltera.	15	4	
	De viudo y viuda.	8	1	
	De menos de 20 años.	Varones.	>	>
		Hembras.	12	3
	De 20 a 25 id.	Varones.	78	17
		Hembras.	110	23
	De 26 a 30 id.	Varones.	69	16
		Hembras.	33	7
	De 31 a 35 id.	Varones.	12	1
		Hembras.	9	3
	De 36 a 40 id.	Varones.	8	4
		Hembras.	10	3
	De 41 a 50 id.	Varones.	12	2
Hembras.		7	2	
De 51 a 60 id.	Varones.	2	1	
	Hembras.	2	1	
De más de 60 id.	Varones.	2	1	
	Hembras.	>	>	
No consta la edad.	Varones.	>	>	
	Hembras.	>	>	
Defunciones.. . . .	Solteros..	145	53	
	Casados.	Varones.	146	68
		Hembras.	65	26
	Viudos.	Varones.	48	14
		Hembras.	49	14
	No consta la edad.	Varones.	64	27
Hembras.	>	>		

Defunciones clasificadas por causas de muerte

	Provincia	Capital
1 Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 1.	3	1
2 Tifus exantemático, 2.	>	>
3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4.	>	>
4 Viruela, 5.	>	>
5 Sarampión, 6.	3	1
6 Escarlatina, 7.	2	1
7 Coqueluche, 8.	2	1
8 Difteria y crup, 9.	2	1
9 Gripe, 10.	4	1
10 Cólera asiático, 12.	>	>
11 Cólera nostras, 13.	>	>
12 Otras enfermedades epidémicas, 3, 11 y 14 a 19.	1	>
13 Tuberculosis de los pulmones, 28 y 29.	26	17
14 Tuberculosis de las meninges, 30.	5	2
15 Otras tuberculosis, 31 a 35.	4	1
16 Cáncer y otros tumores malignos, 39 a 45.	19	4
17 Meningitis simple, 61.	18	10
18 Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales, 64 y 65.	37	10
19 Enfermedades orgánicas del corazón, 79.	37	15
20 Bronquitis aguda, 89.	68	19
21 Bronquitis crónica, 90.	17	9
22 Neumonía, 92.	4	2
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 86, 87, 88, 91 y 93 a 93.	42	19
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer), 102 y 103.	3	1
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años), 104.	35	17
26 Apendicitis y tifitis, 108.	>	>
27 Hernias. Obstrucciones intestinales, 109.	2	1
28 Cirrosis del hígado, 113.	2	1
29 Nefritis aguda y mal de Bright, 119 y 120.	15	10
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 128 a 132.	1	1
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, hepatitis puerperales), 137.	2	>
32 Otros accidentes puerperales, 134, 135, 136 y 138 a 141.	2	1
33 Debilidad congénita y vicios de conformación, 150 y 151.	37	14
34 Senilidad, 154.	18	4
35 Muertes violentas (excepto el suicidio), 164 a 186.	6	2
36 Suicidios, 155 a 163.	>	>
37 Otras enfermedades, 20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153.	90	34
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas, 187 a 189.	10	2
TOTAL	517	202

Valladolid, 25 de Febrero de 1926.—El Jefe provincial de Estadística, Julio Baeza.

Núm. 1.049

Sección administrativa de primera Enseñanza de Valladolid

Con esta fecha y por esta Sección ha sido nombrada maestra interina de Aguilar de Campos, doña Tomasa Herrero Bocos; de Honcalada, don Camilo Labrador Alvarez.

Valladolid, 3 de Marzo de 1926.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.048

Melgar de arriba

Formadas las listas de los individuos que durante el año 1925 han sido altas y bajas en el

padrón de habitantes de este término municipal, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días a los efectos del artículo 38 del Reglamento de población y términos municipales.

Melgar de arriba, a 27 de Febrero de 1926.—El Alcalde, Hieroteo González.

Núm. 1.047

Villalón de Campos

Acordado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 1.º de Febrero pasado, el arreglo y reparación de las aceras y calles de esta población, mediante concurso, se hace público este acuerdo para que en el plazo de ocho

días, a contar desde el de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones estimen pertinentes en contra del mismo, advirtiéndose que no serán atendidas las que se formulen transcurrido dicho plazo.

Villalón de Campos, a 3 de Marzo de 1926.—El Alcalde, Manuel González.

Provincia de Valladolid

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS Año de 1926

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Villafranca de Duero

Concejales

- D. Pedro Fonseca Madroño
 » Tomás Pamparacuatro González
 » Venancio Lucero González
 » Pedro Muñoz Díaz
 » Venceslao Fonseca Vicente
 » Tomás González Villar
 » Ulpiano González Castander

Mayores contribuyentes

- D. Ambrosio M. Pando González
 » Fidencio Seco Barrios
 » Antonio Pamparacuatro Seco
 » Sebastián del Caño Seco
 » Claudio Hernández Madroño
 » Gregorio Villar Britapaja
 » Esteban Gutiérrez González
 » Tomás Villar Britapaja
 » Lucio Vicente Villar
 » Ciriaco Gutiérrez Hernández
 » Julián Hernández Madroño
 » Florencio Fonseca Madroño
 » Nicasio Estévez Bravo
 » Deogracias Vicente Villar
 » Clodoaldo Hernández Lucero
 » Emiliano López Hernández
 » Jesús González González
 » Castor González Díez
 » Tiburcio Lucero González
 » Eustaquio Vicente Villar
 » Agustín Seco Hernández
 » Pedro Barrios Prieto
 » Juan González Villar
 » Gregorio García Baena
 » Nemesio González Iglesias
 » Rafael González Torrado
 » Hermenegildo Rodríguez Lopez
 » Maximino González Seco

Villafuente

Concejales

- D. Manuel Escribano Martínez
 » Manuel Aguado Peña
 » Vicente Sardón Rioja
 » Vicente Casado Aragón
 » Hermán García Casado
 » Epifanio Casado Casado
 » Primo Esteban Sardón

Mayores contribuyentes

- D. Francisco Escribano Fuente
 » Simeón Fuente Escribano
 » Teodoro Fuente Escribano

- D. Juan de la Fuente y de la Cal
 » Emilio Gutiérrez Rioja
 » Hilario Casado Martín
 » Francisco Solano Díez Estévez
 » Epifanio Matarranz Orrasco
 » Natalio Escribano Toribio
 » Severiano Fuente Pelayo
 » Fernando García Casado
 » Ángel Díez García
 » José M.^a Casado Casado
 » Gorgonio Mambrilla Martín
 » Teófilo Fuente Curiel
 » Sisiuio Rioja Nieto
 » José Fuente Martínez
 » Felipe Rioja Nieto
 » Víctor de la Cal Fuente
 » Indalecio Arranz Fuente
 » Vicente Antonio Rivera
 » Luis Antonio Casado
 » Santiago Montenegro Muñoz
 » Emeterio Toquero Francia
 » Cipriano Fuente Iscar
 » Jenaro Soladana Fuente
 » Mariano Fuente Curiel
 » Benito Carrión González

Villagarcía de Campos

Concejales

- D. Andrés Fernández Domínguez
 » Jesús Francos Cordero
 » Pedro Martínez Belmonte
 » Félix Cordero Pelaz
 » Restituto González Sahagún
 » Ignacio Fernández Prado
 » Teodoro Martínez Mateo
 » Julián González Centeno

Mayores contribuyentes

- D. Gerardo Alvarez González
 » Florencio Gutiérrez Ruiz
 » Pío Mateo Tomillo
 » Antimo Cabeza Cortés
 » Victoriano Ortega Pérez
 » Andrés Martínez Gutiérrez
 » Clodoaldo Reguera Ortega
 » Blas Alvarez Leal
 » Valentín Urueña Guerra
 » Matías Urueña Guerra
 » Leonardo Junquera Arquellada
 » Filoteo Sahagún López
 » Félix Domínguez Martínez
 » Emiliano Espinel Alonso
 » José Román Asensio
 » Nicolás Garrote Alvarez
 » Gabriel Aragón Alvarez
 » Ignacio González Leal
 » Pablo Carriero Abad
 » Lucio Leal Martínez
 » Leovigildo Manrique Leal
 » Lamelino Manchado Díez
 » Higinio González Montero
 » Tomás Rodríguez López
 » Pablo Vázquez Morán
 » Francisco Alonso y Prat
 » Aurelio González Sahagún
 » Julián Alonso Moratinos
 » Mariano Vázquez Calleja
 » Desiderio Peña González
 » Heliodoro Méndez Fernández
 » Guillermo Martínez Leal
 » Juvenio Leal Martínez
 » Jacinto Domínguez Martínez
 » Miguel Peña Fernández
 » Carlos Urueña Leal

Villagómez la Nueva

Concejales

- D. Victoriano Gallego Martínez
 » Faustino Moncada Domínguez
 » Leocadio Fonseca Triguero
 » Baldomero Caballero Moncada
 » Anastasio Pardo García

Mayores contribuyentes

- D. Nicanor Martínez Fonseca
 » Jacinto Melgar Fernández
 » Melchor E. González Martínez
 » Esteban Pérez Fonseca
 » Hermenegildo Fonseca Pardo
 » Ildefonso Pérez Pardo
 » Felipe Cano Moncada
 » Nemesio Roldán Cepeda
 » Manuel Merino
 » Pedro Pérez Pardo
 » Agustín Martínez Fonseca
 » Leoncio Moncada Domínguez
 » Ildefonso Gutiérrez González
 » Gregorio Fonseca Pisonero
 » Manuel Pardo Fonseca
 » Feliciano Pérez Pardo
 » Eusebio Marcos
 » Cesáreo Pérez Fonseca
 » Melitón Fonseca Pardo
 » Casimiro Martínez González
 » Nicereto Pérez Pardo
 » Vicente Herrero Mazón
 » Martín Martínez Vega
 » Francisco Gallego Martínez

Villalba de Adaja

Concejales

- D. Bernardo Coca Inaraja
 » Pedro Sánchez-Cueto Pérez
 » Nazario López Rico
 » Eustasio González del Pie
 » Mariano García Inaraja
 » Nicolás García Santos

Mayores contribuyentes

- D. Leoncio Díez Ortiz
 » Mariano Lorenzo Rico
 » Gerardo Nieto Rico
 » Nicasio Gamarra García
 » Manuel Sanz Carrasco
 » Eustaquio Ortiz Rodríguez
 » Eugenio Montes Rico
 » Mariano Gamarra Rodríguez
 » Fabriciano Calvo García
 » Celedonio Lorenzo Rico
 » Sebastián Rico Montes
 » Salustiano Arévalo Ortiz
 » Agapito Capa García
 » Modesto Capa García
 » Balbino García Montes
 » Juan Martín Arroyo
 » Pedro Ortiz Sastre
 » Pedro García Alonso
 » Blas del Pie Pérez
 » Mariano Abadía Hernández
 » Regino Negro Pinta
 » Claudio García González
 » Sotero Ballesteros Espinosa
 » Jesús Hernández García

Villalba de los Alcores

Concejales

- D. Prudencio Heredero Macón
 » Demetrio Alvarez Ramírez
 » Francisco Ramírez Pérez
 » Braulio Cabezudo de Rueda
 » Florentino García Morejón
 » Ángel Gallardo García
 » Demetrio de Vega de Vega
 » Lorenzo Díez Varona

Una vacante

Mayores contribuyentes

- D. Policarpo García Blanco
 » Toribio Moral Hernández
 » Esteban de la Torre Carranza
 » Lucio Heredero Carranza
 » Mateo Mucientes Díez
 » Fructuoso Herránz Sánchez

- D. Eulalió Mucientes Díez
 » Baldomero González Lobato
 » Esteban Pérez Salvador
 » Guillermo Gallardo García
 » Mariano Mucientes Pérez
 » Gregorio Alvarez Grau
 » Victoriano del Campo Pérez
 » Juan de la Torre Mucientes
 » Matias Salvador Díez
 » Toribio Ramírez Ramírez
 » Ruperto Carrera Fernández
 » Faustino Delgado Sánchez
 » Jesús de Vega Ramírez
 » Valentín Heredero Macón
 » Demetrio Gutiérrez del Campo
 » Jenaro Gallardo García
 » Rómulo Pérez de Castro
 » Cleto de Vega Ramírez
 » Jesús González Sanjurjo
 » Andrés Villamediana Mucientes
 » Fidel Fernández de la Granja
 » Gregorio Hernando Hernando
 » Tiburcio Cañas Arias
 » Robustiano Lobejón Ramírez
 » Romualdo de Diego Gallardo
 » Fernando del Campo del Campo
 » Pedro Melero Gago
 » Emilio del Campo del Campo
 » Victoriano Mucientes de Castro
 » Domicio Machado Heredero

Villalón de Campos

Concejales

- D. Manuel González Baeza
 » Delín Monge de Castro
 » Feliciano Hernández Martínez
 » Manuel González Martínez
 » Marceliano Serrano Moro
 » José Caballo Calleja
 » Zacarias Rodríguez Gil
 » Patrocinio de las Cuevas Santos
 » Eugenio Huelmo de Vega
 » Martín Blanco Villalón
 » Ricardo Palacios Criado
 » Manuel Fierro González

Mayores contribuyentes

- D. Demetrio Calvo Mantilla
 » Juan Manuel Calvo Madroño
 » Julio Herrero Martínez
 » Lucio de Cabo Herrero
 » Eduardo García Palacios
 » Joaquín Díaz-Merry y Cejuela
 » Félix Gordaliza Garzón
 » Isaias Monge de Castro
 » Luis Pío de Sancha Martín
 » Amadeo López Martín
 » Faustino del Rincón Rosales
 » Paulino Villalón Domínguez
 » Perfecto Carrillo Martínez
 » Patrocinio Carrillo de las Cuevas
 » Francisco Quirós García
 » Eugenio González Saster
 » Antonio Herrero Villalón
 » Carlos Calleja Calle
 » Amaranito del Fraile Curieses
 » Teodosio del Fraile Villada
 » Eduardo García Pascual
 » Modesto Díez Blanco
 » Dacio de las Heras Torres
 » Antonio León Fernández
 » Francisco Caballo Calleja
 » Dimas Herrero Muñoz
 » Julio González Marqués
 » Marcelino Villalón de Cabo
 » Victoriano Calleja García
 » Jesús Gutiérrez Serrano
 » Víctor Herrero Villalón
 » Eugenio Villalón Ponce
 » Dimas Alvaro Ibáñez
 » Miguel Herrero Muñoz
 » Francisco Serrano Cabezas
 » Apolinar Requejo García
 » Francisco Pardo Rojo
 » Isidro García Salamanca
 » Francisco Guerra Brañas

- D. Teodoro Martínez Palacios
 » Eduardo Sarabia Criado
 » Jesús Gil Velasco
 » Julián García Muñoz
 » Pedro Arias Requejo
 » Teodosio Montes Criado
 » Juan Palacios Muñoz
 » Aniceto Maroto Calleja
 » Pedro Villalón Ponce

Villardefrades

Concejales

- D. Teófanos Pérez Cantalapiedra
 » Cirilo Pérez Cano
 » Lucio Maurique Alonso
 » Evaristo Pinilla Gutiérrez
 » Aurelio Cerezo Pérez
 » Luis Cano y Cano
 » Julio Gutiérrez Cano
 » Wenceslao Pérez Pérez

Mayores contribuyentes

- D. Cayo Cabezón Rodríguez
 » Lucas Cano y Cano
 » José Pérez Cano
 » Francisco García Pérez
 » Diego Elices Cabezón
 » Benito Manrique Morán
 » Juan Román Fernández
 » Anastasio Pérez Pérez
 » Julián Francos Pérez
 » Luis Salamanqués López
 » Alejo Pérez Calleja
 » Juan Ordáx de Castro
 » Fausto Santiago Pinilla
 » Francisco Francos Rico
 » Teodosio de Castro Rodríguez
 » José Artero Lorenzo
 » Claudio Pérez Cano
 » Desiderio Labrador Pérez
 » Félix Pinilla Gutiérrez
 » Manuel Gutiérrez Manrique
 » Martiniano Martín Rico
 » Antonio Gutiérrez Medina
 » Sebastián Gutiérrez Cano
 » Antonio Ordáx de Castro
 » Anastasio Gutiérrez Cano
 » Dámaso Alonso Pérez
 » Juan de la Guía Rodríguez
 » Saturnino Cano Pérez
 » Florencio Pérez Pérez
 D. Mercedes de Castro Mata
 D. Pablo Francos Pérez
 » Ramón Deza Alvarez

Villavicencio de los Caballeros

Concejales

- D. Luis Fernández Valbuena
 » Basilio de Santiago de Castro
 » Luis Vega Castañeda
 » David Herreras Rodríguez
 » Leopoldo Pachón Gutiérrez
 » Ignacio Domínguez Gil
 » Melitón Foces Vázquez
 » Gregorio Castaño Sáez
 » Eleuterio Melero Francos

Mayores contribuyentes

- D. Modesto Vázquez de Prada Nájera
 » Nicolás Rodríguez de Santiago
 » Gregorio Fernández Criado
 » Francisco J. Cuadrado Rodríguez
 » Ricardo Gil Aparicio
 » Tomás Gil Aparicio
 » Constantino Alvarez Serrano
 » Venancio de Santiago de Castro
 » Nicasio Raliegos Martínez
 » Gregorio Castrillo Pardo
 » Mateo Pachón Gil
 » Emiliano Aparicio Agúndez

- D. Victorino Fernández Criado
 » Juan Fernández Fernández
 » Agapito Aparicio Alonso
 » Timoteo Laso Revuelta
 » Timoteo Rueda Alvarez
 » Faustino Escudero Vázquez
 » Eustaquio Martínez Rubio
 » Lucio Vázquez Fuentes
 » Marcelino Castrillo Pardo
 » Manuel Bermejo González
 » Dario Quintana Lucio
 » Cipriano López Gil
 » Tobías Pachón Fernández
 » Bernardino Rueda Cano
 » Vicente Caramazana Fernández
 » José Gil Alonso
 » Aquilino Baza Alonso
 » Bernabé Martínez Mendos
 » Joaquín Esteban Gil
 » Cayetano Alonso Foces
 » Buenaventura Fernández del Amo
 » Jesús Escudero Vázquez
 » Timoteo Fernández Cañas
 » Luis Francos Gutiérrez

Zaratán

Concejales

- D. Sancho del Campo
 » Juan Alvarez Gervás
 » Saturnino Alvarez
 » Teodoro Lajo
 » Emilio Olmedo
 » José Alvarez
 » Cirilo Aparicio
 » Benigno Pérez
 » Juan Castro
 » Gregorio Carnicero

Mayores contribuyentes

- D. Teodomiro Cernuda
 » Pedro Briso Montiano
 » Ramiro Barrigón
 » Gumersindo Fernández
 » Victoriano Alvarez
 » Silverio Gutiérrez
 » Eusebio Moneo
 » Francisco Serrano
 » Fructuoso Olmedo
 » Eugenio Fernández
 » Abundio Briso
 » Ursicino Briso
 » Julián Briso
 » Alberto Valentín
 » Victorio Criado
 » Eliso Cernuda
 » Julián Alvarez
 » Eusebio Ortega G.
 » Ildefonso Valentín
 » Saturnino Herrero
 » Faustino Moral
 » Miguel Valentín
 » Julio Valentín
 » Ricardo Bamba
 » Teodoro Briso
 » Isidoro Llorente
 » Alicia Gutiérrez
 » José Moral Briso
 » Vicente González O.
 » Leandro Figueros
 » Pedro Valentín
 » Ildefonso Alvarez
 » Antonio Moratinos
 » Felipe Domínguez
 » Alejandro Herrero
 » Eloy Platón
 » Pedro Gutiérrez
 » José Calleja
 » Vicente González A.
 » Juan Ortega M.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.057

VALLADOLID.—PLAZA

Minguez y Ramírez de
 juez de primera instan-
 trito de la Plaza de
 dad.

Por el presente y segunda vez se cita en forma a don Domitilo Velasco, mayor de edad, casado y vecino de esta capital, Paseo de Zorrilla, número treinta y cinco, entresuelo, derecha, y cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de nueve días, a las once de la mañana para reconocer, bajo juramento indeciso-rio, la firma que autoriza un documento privado de crédito que otorgó el dos de Abril de mil novecientos veinticinco, en esta población, a favor de don Crispulo Marcos Calvo, por valor de cinco mil pesetas, cuyo documento le será puesto de manifiesto al indicado efecto, bajo apercibimiento al don Domitilo, que de no comparecer ante este Juzgado dentro del término referido y al indicado fin, será declarado confeso en la legitimidad de su firma puesta en el documento privado de que queda hecho mérito, al efecto de despachar la ejecución; pues así se acordó en diligencias instadas, para preparar la acción ejecutiva, por el Procurador don Asterio Giménez Barrero, en nombre de don Crispulo Marcos Calvo.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, al efecto de la citación indicada al don Domitilo Velasco, se expide el presente.

Dado en Valladolid, a cuatro de Marzo de mil novecientos veintiséis.—José Minguez.—El Secretario, Faustino Mato.

66

Núm. 1.063

VILLALÓN

Don José Nieto Polanco, Secretario judicial y de Gobierno del Juzgado de primera instancia de Villalón y su partido.

Doy fe: Que en los autos incidentales de demanda de pobreza seguidos en este Juzgado por don Silverio Aparicio Agúndez, con don Tomás Palmero Rodríguez de la Torre, para que se declare a aquél pobre en sentido legal

para litigar en mayor cuantía sobre resolución de obligación y otros extremos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia.—En Villalón a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veinticinco, el señor don Joaquín Díaz Merry y Cejuela, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, habiendo visto los precedentes autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador don Julián García Muñoz y seguidos posteriormente por el también Procurador don Santos López Carrillo en nombre y representación de don Silverio Aparicio Agúndez, mayor de edad, cesante y vecino de Monasterio de Vega, dirigido por el Abogado don Manuel del Fraile Villada, contra don Tomás Eustaquio Palmero Rodríguez, mayor de edad, casado y de la misma vecindad, declarado en rebeldía, y el señor Abogado del Estado en la ciudad de Valladolid, sobre que se le declare pobre en sentido legal para entablar demanda en juicio declarativo de mayor cuantía contra aquél sobre resolución de obligación, resarcimiento de daños y abono de intereses.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda, declarando a la vez pobre en sentido legal al actor don Silverio Aparicio Agúndez y con derecho a disfrutar de los que la ley concede a los de su clase para litigar con don Tomás Eustaquio Palmero Rodríguez de la Torre en juicio declarativo de mayor cuantía sobre resolución de obligación, resarcimiento de daños y abono de intereses; y por la rebeldía del demandado, notifíquesele la sentencia en la forma dispuesta en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de enjuiciamiento civil si no se interesase por la parte contraria que le sea notificada personalmente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Díaz Merry.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sirva de notificación al demandado don Tomás Eustaquio Palmero Rodríguez de la Torre, expido el presente en Villalón, a cuatro de Marzo de mil novecientos veintiséis.—Joaquín Díaz Merry.—José Nieto.

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL